

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 3/2019.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE FINALIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE DESAGÜE Y NUEVA EDARI DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE GRANADILLA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2020.

En Santa Cruz de Tenerife, a 10 de julio de 2020, siendo las 9 horas, se reúne en las dependencias del Cabildo Insular de Tenerife, el Órgano de Contratación en el procedimiento citado más arriba, asistiendo presencialmente las siguientes personas:

Presidenta: Doña Ermitas Moreira García

Vicepresidenta. Doña Carmen Nieves Gaspar Rivero.

Vocal: Doña Yolanda M^a Luaces Hernández.

Por videoconferencia participa el vocal don José Alberto León Alonso.

Secretario: Don Antonio Daroca Vinuesa.

También se encuentran presentes los miembros de la Mesa de Técnicos especializados, don Gerardo López Divasson, don José Antonio Duque Díaz, don José María Senante Mascareño y don Ruperto Díaz Hernández.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. – ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA “FINALIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE DESAGÜE Y NUEVA EDARI DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE GRANADILLA”.

El señor López Divasson informa que, una vez concluido el trámite de recepción y valoración de las ofertas en el expediente de referencia, constan los siguientes documentos principales en el expediente de contratación:

- Actas de apertura de los sobres números 1 y 2.
- Acta de la reunión de la Mesa de Técnicos Especializados para la valoración del sobre número 2.
- Acta de la apertura del sobre número 3.
- Escritos de la UTE TRAYSESA/DINOTEC con alegaciones a la valoración del sobre número 2.
- Informes técnicos sobre las ofertas presentadas y sobre la reclamación de la UTE TRAYSESA/DINOTEC.

Código Seguro De Verificación	jq70gMkFigyc+q4mU+JknA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ermitas María Moreira García	Firmado	17/09/2020 15:44:30
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jq70gMkFigyc+q4mU+JknA==		



- Acta de la reunión final de la Mesa de Técnicos Especializados conteniendo estudio de las propuestas presentadas y en base al mismo, una propuesta de adjudicación que se muestra en el siguiente cuadro:

LICITADORA	C1. -MEMORIA CONSTRUCTIVA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN Y DE ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	C 2. - ECONÓMICO	PUNTUACIÓN TOTAL	PUESTO
UTE TRAYSESA-DINOTEC-DRAGAGADOS CANARIOS.	27,70	59,22	86,92	2 ^a
ACCIONA	23,40	43,12	66,52	6 ^a
UTE FERROVIAL-CADAGUA	30,60	56,70	87,30	1 ^a
UTE HIDROTEC-SATOCAN	21,90	58,62	80,52	5 ^a
DRAGADOS	26,10	56,74	82,84	4 ^a
UTE DRACE-TERCIA	27,60	58,05	85,65	3 ^a

A continuación, interviene la señora Gaspar Rivero para señalar que, dado que la documentación comprensiva de este punto del orden del día le ha llegado con muy poca antelación, no puede emitir un criterio fundado, por lo que anuncia se abstendrá en la votación, solicitando que para el futuro se pueda disponer de al menos cinco días hábiles para el estudio de la documentación, y poder votar con mayor conocimiento.

El resto de componentes del Órgano de Contratación, tras las explicaciones de los miembros de la Mesa de Contratación presentes en la reunión, y examinados sus informes, entienden que ya es posible pronunciarse sobre la adjudicación

Código Seguro De Verificación	jq70gMkFigyc+q4mU+JknA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ermitas María Moreira García	Firmado	17/09/2020 15:44:30
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jq70gMkFigyc+q4mU+JknA==		



provisional de esta licitación, acordándose en consecuencia por el Órgano de Contratación, con la abstención de la señora Gaspar Rivero, lo siguiente:

A.- Darse por enterados de los informes y la propuesta de la Mesa de Contratación de Técnicos Especializados y hacer suyos los mismos.

B.- De conformidad con lo expuesto en el apartado A, desestimar la reclamación presentada por la UTE TRAYSESA/DINOTEL, y adjudicar provisionalmente la obra a la UTE FERROVIAL/CADAGUA, por un importe de 5.636.413,27€, IGIC excluido.

C.- Solicitar a la adjudicataria la documentación a que hace referencia el apartado 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas, con el fin de, en su caso, realizar la adjudicación definitiva.


SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

Conocida el acta de la reunión, los asistentes la aprueban por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 horas del día señalado en el encabezamiento, de lo que como Secretario doy fe con el visto bueno de la Presidenta.

ANTONIO
DAROCA
VINUESA

Firmado digitalmente por ANTONIO DAROCA VINUESA
Fecha: 2020.09.15 11:22:51 +01'00'

Código Seguro De Verificación	jQ70gMkFigyc+q4mU+JknA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ermitas María Moreira García	Firmado	17/09/2020 15:44:30	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jQ70gMkFigyc+q4mU+JknA==			